TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N°29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 19 días del mes de Agosto del año dos mil diez y seis, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº **2.349.269**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyente (RUC) Nº **80004682-0**, domiciliada en la calle Facunda Speratti N° 4.055 c/ Comandante Caballero del Barrio Trinidad de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **EDUARDO CEGELNICKI**, con Cedula de Identidad Civil Nº **4.222.106**, en su carácter de **Representante Legal**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LPN Nº 02/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" .** En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y sus Anexos.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	001	01	00	240	10	1	99	*225.000.000*

Los Fondos para el Ejercicio Fiscal 2017 está sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria prevista para en ese año.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **306.090**.-----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** La adjudicación fue aprobada por Resolución D.A.A.F. Nº 195 de fecha 28 de Julio de 2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem Nº	*Código*	*Detalle*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA INCLUIDO)*
Mantenimiento preventivo de ASCENSOR marca ATLAS – EDIFICIO S.E.T.					
1	**72101506-001**	Mantenimiento preventivo de ASCENSOR marca ATLAS – EDIFICIO S.E.T. Deberá realizarse diariamente según Especificaciones Técnicas	MES	1	1.210.000
Mantenimiento correctivo de ASCENSOR marca ATLAS – EDIFICIO S.E.T.					
2	**72101506-003**	Rectificación de los parachoques al óleo tipo P63-DES-DC1439G, capacidad 1.300 kgs mínimo/5.000 kg máximo. Oleo ATLAS N° 5 viscosidad S.S.U 40°/c 150 índice de viscosidad 109 - Fluidos 18°C	Unidad	1	8.470.000
3		Cambio de cabo de acero (doble tracción)	Unidad	1	13.978.250
4		Cambio de cabo de acero del regulador (paracaída)	Unidad	1	3.578.400
5		Cambio de cabo de acero del ascensor (tracción simple)	Unidad	1	14.232.400
6		Reparación de hoja de puerta	Unidad	1	1.596.500
7		Cambio de carretilla de puerta	Unidad	1	687.815

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

8		Rectificación de motor de máquina corona y sinfín	Unidad	1	12.597.500
9		Cambio de buje para brazo de puerta	Unidad	1	160.600
10		Cambio de buje de motor de máquina	Unidad	1	959.800
11		Rectificación de polea de regulador (paracaídas)	Unidad	1	897.000
12		Rectificación de polea de máquina	Unidad	1	3.236.800
13		Reparación de regla de barra de puerta de cabina	Unidad	1	375.000
14		Cambio de buje especial para operador de puertas	Unidad	1	1.690.000
15		Cambio de soporte de goma para reductor A.P.C.	Unidad	1	396.000
16		Cambio de rulemanes motor generador	Unidad	1	2.730.000
17		Cambio de rulemanes de motor de máquina	Unidad	1	2.700.000
18		Cambio de carbones de motor generador MG 21ª	Unidad	1	575.640
19		Cambio de carbones de contactores (tablero de comando)	Unidad	1	529.800
20		Cambio de contactos de contactores (cofre grafitado - tablero de comando)	Unidad	1	931.800
21		Cambio de carbones de motor de máquina	Unidad	1	850.850
22		Cambio de Contactos auxiliares de los contactores (tablero de comando)	Unidad	1	459.300
23		Cambio de traga chispas auxiliares de los contactores (tablero de comando)	Unidad	1	225.800
24		Cambio de disco de freno	Unidad	1	4.350.000
25		Cambio de juntas de motor de máquina	Unidad	1	674.000
26		Cambio de cableado de la fuerza electromotriz (10 mm.)	Unidad	1	1.100.000
27		Cambio de cableados de tablero de comando a motor generador a motor de máquina unifilar de 4mm.	Unidad	1	730.000
28		Cambio contactos (2) dos, de puerta de cabina	Unidad	1	457.000
29		Cambio de garfo de puerta exterior	Unidad	1	171.000
30		Cambio de guiadores (plástico) de cabina y contrapeso	Unidad	1	1.465.000
31		Cambio de aceite especial	Unidad	1	480.000
32		Rectificación de (2) dos rampas móvil y cambio de sus rulemanes	Unidad	1	1.200.000
33		Grasa E.P. 2	Unidad	1	215.000

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCION

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA
Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

34		Cambio de corona para eje y motor de puerta	Unidad	1	1.100.000
35		Rebobinado de motor de puerta	Unidad	1	1.100.000
36		Cambio de la barra de protección mecánica de barra electrónica	Unidad	1	9.500.000
37		Amortecedor de goma para cadena de motor de puerta	Unidad	1	70.000
38		Rebobinado de transformador trifásico de reductor o elevador de tensión	Unidad	1	3.670.000
39		Tubo fluorescente 20W – 220 v y zócalo	Unidad	1	78.500
40		Botón de llamada clase A	Unidad	1	334.025
41		Interruptor bipolar para tablero de cabina	Unidad	1	315.000
42		Ventilador de cabina	Unidad	1	890.000
43		Acrílico de cabina	Unidad	1	705.000
44		Limpieza de Generador y motor regulador y excitador	Unidad	1	2.200.000
45		Rectificación de corona y sinfín	Unidad	1	10.280.000
46		Cambio de resistencia de motor de arranque	Unidad	1	4.250.000
47		Cambio de bobinas tablero de comando	Unidad	1	1.355.000
48		Cambio de varilla de soporte de seguridad de regulador (paracaídas)	Unidad	1	486.000
49		Cambio de cableado del tablero de comando (pasadizo)	Unidad	1	2.240.000
50		Cambio de botonera de comando de cabina y botonera exterior	Unidad	1	4.060.000
51		Cambio de plataforma de cabina con umbral de puerta	Unidad	1	4.440.000
52		Reparación correctiva de (4) cuatro puertas exteriores y una puerta de cabina	Unidad	1	14.150.000
53		Rectificación de una polea de desvío	Unidad	1	2.600.000
54		Cambio de (2) dos resortes de paragolpes para cabina y contrapeso	Unidad	1	2.640.000
55		Cambio de rulemanes de motor excitatriz	Unidad	1	1.208.000
56		Cambio de juntas de máquina	Unidad	1	1.025.000
57		Cambio de carbones de motor generador MG45B	Unidad	1	2.023.000
58		Cambio de carbones de motor excitatriz	Unidad	1	1.342.000
59		Cambio de relay de tablero de comando y selector	Unidad	1	2.410.000

MARÍA LIZ CABALLERO MORETI A. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Contrato MH-SET N° 29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

60		Cambio de botones numerados de panel de comando e indicador de posición	Unidad	1	295.000
61		Rectificar, calibrar y revisión de puertas de cabinas	Unidad	1	2.300.000
62		Rectificación de los frenos electromecánicos	Unidad	1	2.340.000
63		Correa para MG	Unidad	1	180.000
64		Porta carbón para MG 45	Unidad	1	1.280.000
65		Cambio de cinta selectora	Unidad	1	8.420.000
66		Guía de plástico para cinta selectora	Unidad	1	51.300
67		Resorte para pick-upc	Unidad	1	46.500
68		Buje de nailon para pick-upc	Unidad	1	56.600
69		Cabito de acero de 3 ml para cinta selectora	Unidad	1	100.000
70		Rebobinado de motor de puerta	Unidad	1	3.680.000
71		Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Unidad	1	3.524.000
72		Cambio de resistencia tubular según su valor	Unidad	1	994.000
73		Cambio fusible a cartucho de 10 A por TM	Unidad	1	330.000
74		Actualización y embellecimiento de cabina (colocar pasamano, espejo al fondo y pulir los paneles)	Unidad	1	3.320.000
75		Cambio de tubo fluorescente, zócalo y acrílico de cielo raso	Unidad	1	1.644.000
76		Guía inferior para hoja de puerta	Unidad	1	47.700
77		Micro ruptor para LPA y LPF	Unidad	1	970.000
78		Bomba hidráulica para puerta de cabina	Unidad	1	4.661.477
79		Fabricar tapa de caja para teléfono en acero inoxidable	Unidad	1	1.300.000
80		Lámpara tipo bayoneta 12 V y 12 W	Unidad	1	15.500
81		Chicharra para alarma de 220 V	Unidad	1	410.000
82		Cable comando flexible de 8 y 9 hilos según medida	Unidad	1	1.950.000
83		Cerrador de puerta de maniobra dentro de cabina con llave	Unidad	1	400.000
Mantenimiento preventivo de ASCENSOR marca SCHINDLER MARCA SCHINDLER – D.G.G.C.					
84	**72101506-001**	Mantenimiento preventivo de ASCENSOR marca SCHINDLER Mod. 100L Deberá realizarse diariamente según Especificaciones Técnicas	MES	1	1.000.000

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

MARÍA LIZ CABALLERO MORFIN, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administracion y Finanzas

Contrato MH-SET N°29 /2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Mantenimiento Correctivo de ASCENSOR MARCA SCHINDLER – D.G.G.C.- Se requerirá de estos servicios en casos eventuales según Especificaciones Técnicas de					
85		Ventilador para máquina, reparación	Unidad	1	740.000
86		Ventilador para cabina, reparación	Unidad	1	740.000
87		Fusibles de 3 Amp.	Unidad	1	7.200
88		Fusibles de 5 Amp.	Unidad	1	7.200
89		Piolines para puerta de piso	Unidad	1	37.100
90		Piolines para puerta de cabina	Unidad	1	38.400
91		Guiador inferior para hoja de puerta	Unidad	1	62.800
92		Forro de freno para operador de puertas	Unidad	1	103.500
93		Forro guiador de cabina	Unidad	1	226.000
94		Forro guiador de contrapeso	Unidad	1	240.000
95		Reparación de cerradura de puerta de piso	Unidad	1	490.000
96		Burletes de goma para puerta de cabina	Unidad	1	216.000
97	72101506-003	Zócalos p/tubo fluorescente	Unidad	1	50.000
98		Indicador de posición digital	Unidad	1	2.350.000
99		Circuito impreso madre MIC E circuito impreso	Unidad	1	5.450.000
100		Circuito impreso KFEB	Unidad	1	13.580.000
101		Circuito impreso GEC	Unidad	1	130.000
102		Reparación de paralelogramo de apertura de puertas	Unidad	1	1.100.000
103		Tope de goma para operador de puertas	Unidad	1	61.000
104		Suspensiones rectas para puerta QKS-8	Unidad	1	730.000
105		Suspensión recta con eje para puerta QKS-8	Unidad	1	786.000
106		Suspensiones curvas para puerta de piso QKS-8	Unidad	1	770.000
107		Suspensiones curvas para puerta de cabina QKS-8	Unidad	1	722.000
108		Led para botón de llamada	Unidad	1	38.000
109		Resortes acero inox. para elemento de botón	Unidad	1	50.000

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

MARIA LIZ CABALLERO MOREIR 1. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.A.C.

DAAF/DC./lv

Contrato MH-SET N°29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

110		Rebobinado de Motor Principal	Unidad	1	8.850.000
111		Rebobinado de Motor del Operador de Puertas	Unidad	1	1.200.000
112		Correa Poly J4	Unidad	1	250.000
113		Correa Poly J10	Unidad	1	390.000
114		Microswitch	Unidad	1	395.000
115		Interruptor Magnético BI	Unidad	1	793.000
116		Puente de contactos de puerta	Unidad	1	166.000
117		Contactores principales	Unidad	1	1.090.000
118		Contactores auxiliares	Unidad	1	550.000
129		Cuerpo de contacto de puerta	Unidad	1	345.000
120		Resorte para paralelogramo	Unidad	1	62.000
121		Reparación de hoja de puerta	Unidad	1	435.000
122		Cambio de rulemanes motor operador de puertas	Unidad	1	350.000
123		Fotocelula de seguridad de puertas	Unidad	1	1.260.000
124		Cambio de cable flexible para fotocelula	Unidad	1	340.000
125		Microswitch para botón de llamada	Unidad	1	326.000
126		Botón de llamada grabado	Unidad	1	400.000
TOTAL (IVA INCLUIDO) Guaraníes Doscientos Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Veinte y Seis Mil Cincuenta y Siete.----------					**243.626.057**

Monto mínimo	**225.000.000 Gs.**
Monto máximo	**450.000.000 Gs.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2017.--------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados y prestados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

a) Edificio de la Subsecretaria de Estado de Tributación sito en Eligio Ayala esq. Yegros y de la Dirección General de Grandes Contribuyentes sito en Eduardo Víctor Haedo esq. Nuestra Señora de la Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato correrá por cuenta del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET, quien deberá comunicar al Departamento de Control del Contratos, en tiempo y forma, si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula de penalidades.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (Diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, deberá coincidir con la fecha de formalización del presente contrato, y se extinguirá 30 (treinta) días posteriores al cumplimiento de contrato; y esta será devuelta al Contratista, previa solicitud.----------

10. GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y SUMINISTRO DE PARTES (Art. 37 inciso h), de la Ley N° 2051/03).

La empresa contratada debe garantizar que todos los componentes mecánicos o electromecánicos son nuevos y estén libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal y en las condiciones imperantes y éstos deberán ser repuestos, siempre y cuando el deterioro no se deba al mal uso comprobado.----------

La Contratante notificará a la empresa contratada cualquier defecto inmediatamente después de haberlo descubierto e indicará la naturaleza del defecto, junto con toda la evidencia disponible.------

El Contratista se compromete a subsanar los defectos encontrados dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes de haber sido notificado.----------

La Garantía de los Bienes:los repuestos deberán ser de la misma marca de los ascensores o de aquella a la cual reemplaza, y estos tendrán una garantía de 6 (seis) meses sobre cualquier desperfecto que puedan sufrir producto del uso ordinario para el cual está destinado. En caso de

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIR 1. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

que la Contratista demuestre fehacientemente que los repuestos originales no se encuentran disponibles en plaza, y sea perentoria la sustitución de los mismos para el funcionamiento de los ascensores, la Contratista podrá solicitar el uso de repuestos que no sean originales, para lo cual deberá presentar al Administrador del Contrato la muestra del repuesto para su aprobación. Para este último caso la garantía se extenderá por 10 (diez) meses.----------

En caso de que la CONTRATANTE constate los defectos de repuestos utilizados durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, EL PROVEEDOR deberá/n reparar o reemplazar los bienes y/o servicios o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 24 horas, posteriores a la notificación por parte de la CONTRATANTE.----------

11. MULTAS.

La CONVOCANTE, a través de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas tendrá la facultad de aplicar a EL PROVEEDOR, una multa por incumplimiento de los plazos y la entrega de los servicios que le sean adjudicado, del 1% (uno por ciento) diario sobre el valor total del servicio que no haya sido proveído en tiempo y forma, y que se encuentre en mora.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MARÍA LIZ CABALLERO MORFIN, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°29/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

EDUARDO CEGELNICKI
Representante Legal
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCION